

INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Encuentro:	PICASSO - ALEJANDRO MAGNO
Incidencia:	Jugadores sin la equipación deportiva reglamentaria.
Sanción:	Amonestación Formal

Los jugadores D. Rafael Santibañez Aliseda (4) y D. Luís Cruz Antón (11) del equipo PICASSO se le practica amonestación formal por disputar el encuentro sin la equipación deportiva reglamentaria.

Se les informa que de volver a incurrir en la misma infracción, o de nuevo ser amonestado formalmente por cualquier otro motivo, se les practicará 1 encuentro de suspensión.

Encuentro:	MAQUIAVELO - HERNÁN CORTÉS
Incidencia:	Pérdida de los balones de competición.
Sanción:	Reposición económica por parte del equipo HERNAN CORTES.

Se informa al equipo HERNAN CORTES que al haber perdido los dos balones que el Comité de Competición pone en juego, deberán abonar la cantidad de 10 euros por cada uno de ellos para la reposición de los mismos, es decir, 20 euros en su totalidad, a no ser, que los recupere y proceda a su devolución al Comité de Competición.

Dicha cuantía se deberá de abonar antes de las 18:30 horas del próximo lunes 21 de noviembre. De no hacerse dicho abono en el plazo establecido, se practicará un recargo de 1 € por jugador por cada jornada que no haya sido abonada dicha cuantía, además de practicar descuento de 1 punto de la clasificación general por cada una de las jornadas que se tarde en abonar la sanción, hasta un máximo de 3 puntos.

Importante: la sanción es aplicable al equipo entero. No se admitirá pagos individuales. Se deberá de realizar un único pago.

Si pasadas las tres semanas, sigue sin abonarse dicha cuantía, se le practicará descuento de 5€ a cada jugador de la fianza a devolver en caso de devolución de la equipación deportiva.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a 15 de noviembre de 2016.

Patrocinador Oficial:



Evolucionamos creciendo juntos

Socios Patrocinadores:

CONTROL EMPRESARIAL S.L.
Plaza de la Cruz, 2 - 28660 Boadilla del Monte.



Socio Colaborador:

